



ACADEMIA CANARIA  
DE LA LENGUA

**FUNDACIÓN CANARIA**  
**ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA**

---

**PLAN DE ACTUACIÓN**  
**EJERCICIO 2022**



## MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2022

---

### ACTIVIDAD

FUNDACIÓN CANARIA DE LA ACADEMIA CANARIA DE LA LENGUA, en adelante la ACADEMIA, es una fundación pública de la Comunidad Autónoma de Canarias adscrita a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, de interés general, sin fin lucrativo alguno, con personalidad jurídica propia y de duración indefinida.

Sus fines son exclusivamente científicos, divulgativos y consultivos, siendo sus principios institucionales los siguientes:

- a) Reconocer y respetar la libertad idiomática e intelectual de las personas, evitando cualquier actitud excluyente;
- b) Rechazar y condenar todo dogmatismo lingüístico o intelectual, pues no existe ninguna modalidad idiomática superior o inferior a las demás.
- c) Reconocer que la CANARIEDAD es un hecho lingüístico y cultural que se define y se explica como hispánico, por lo que proclama como propias tanto la rica variedad de la lengua que nos une, como la de sus literaturas, y se compromete a estimular y difundir el conocimiento de unas y otras.

La actividad que desarrolla la ACADEMIA está centrada en los siguientes fines fundacionales:

- a. Será responsabilidad fundamental y básica de la Fundación elaborar una Gramática de la Lengua y un Diccionario, ambos de ámbito universal, destinados al uso de los canarios. El conocimiento de la lengua propia nunca estará terminado sin el concurso de toda su variedad histórica, tanto en el dominio de la Gramática, como en el del Léxico.
- b. Fomentar y estimular el estudio científico de todas las modalidades lingüísticas canarias, tanto en lo que respecta a su estado actual, como en lo relativo a su historia.



- c. Fomentar y estimular el estudio científico de la literatura canaria, oral y escrita, tanto en lo que respecta a su estado actual, como en lo relativo a su historia.
- d. Divulgar, mediante publicaciones autorizadas, los resultados de las investigaciones a que se refieren los párrafos anteriores.
- e. Resolver cuantas consultas lingüísticas se le hagan.
- f. Aconsejar en todo lo que atañe a la enseñanza del español en el Archipiélago, así como organizar o propiciar Cursos destinados no sólo a los Profesores, sino también al público en general.
- g. Colaborar con las Entidades Educativas y Científicas tanto en lo que atañe a la enseñanza de la lengua materna, como en lo que se refiere a su uso en los diversos ámbitos de la vida y del conocimiento.
- h. Fomentar la colaboración científica e institucional con el resto de las Academias de la Lengua del dominio lingüístico hispánico y, en particular, con las americanas.
- i. Estimular el desarrollo de las perspectivas culturales de los canarios, mediante el estudio y la difusión de lo esencial de las literaturas de nuestra lengua -tanto escritas como orales-, no sólo en el ámbito canario, sino también en el nacional y en internacional. En este sentido, la Fundación creará una Biblioteca Básica en la que figurarán todas las obras literarias que debe conocer cualquier hispanohablante culto.

El objetivo general planteado para el ejercicio 2022 es llegar al mayor número posible de beneficiarios de la actividad fundacional.



## ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL EJERCICIO 2022

Las actividades que se prevén desarrollar en el ejercicio 2022 son las siguientes:

### A) Comisión de Lexicografía

- Continuación de los trabajos lexicográficos para la elaboración de un diccionario general de canarismos. La comisión está llevando a cabo la revisión final de todo el material incorporado a la base de datos (unidades fraseológicas, gentilicios, vocabulario procedente de diversa documentación). Una vez revisado este material, se tiene prevista la publicación digital en la página web de la institución.
- Contestación a las consultas que, sobre cuestiones fonéticas, gramaticales y léxicas del español de Canarias, nos plantean los usuarios a través de nuestra página web. Una vez se responde al consultante, la respuesta se incorpora a nuestra página web, con el fin de que todos los usuarios puedan acceder a las respuestas que se envían.
- Incorporación de grabaciones y transliteraciones al corpus sonoro del español de Canarias.

Las visitas a la página web, el número de entradas al diccionario y el total de consultas contestadas servirán como indicadores de los logros obtenidos por la Fundación y, por tanto, del cumplimiento de sus fines. Estas actividades se realizarán durante todo el ejercicio.

### B) Comisión de Literatura

- Publicación de un número anual de la *Revista de la Academia Canaria de la Lengua*, cuyo objetivo es ser un medio de divulgación de la cultura canaria en general, al mismo tiempo que una plataforma de la que disponen los nuevos autores e investigadores. Consta de cuatro secciones:
  1. *Insulario*. Artículos sobre el español de Canarias y su literatura.
  2. *Islas perdidas*. Espacio que se concibe para ofrecer a los lectores obras inéditas o ya descatalogadas.
  3. *El Aula*. Textos y materiales para la enseñanza del español de Canarias y su literatura.
  4. *Miscelánea*. Artículos sobre arte, botánica, historia, economía, antropología, etc., relacionados con Canarias.

El número se presentará en el segundo semestre del 2022.



- Publicación de, al menos, una ficha mensual de “Archipiélago de las Letras”. Este espacio, concebido para la difusión de la literatura del Archipiélago, está dirigido al público general y, especialmente, a los profesionales de la enseñanza. En la ficha de cada autor, realizada en tono divulgativo por conocidos especialistas, se podrá acceder a sus datos esenciales: quiénes son, sus obras, su significación cultural y literaria, bibliografía, recursos multimedia y una selección de sus textos.

Las visitas a la página web de la revista y al apartado de Archipiélago de las Letras de la web oficial de la FCACL servirán como indicadores de los logros obtenidos.

### **C) Trabajo conjunto de las dos Comisiones**

- Celebración de jornadas sobre la enseñanza de la Lengua y la Literatura en Canarias. La Academia Canaria de la Lengua reunirá la experiencia de profesionales de la enseñanza para compartir recursos y propuestas para la mejora de la enseñanza de nuestra variedad y de la literatura en los niveles no universitarios. El número de asistentes a las jornadas servirá como indicador de los logros obtenidos.
- Como otros años, los académicos impartirán charlas en los centros de Educación Secundaria de todo el Archipiélago. Se ofrecerá aproximadamente una veintena de charlas que abordarán cuestiones sobre el español de Canarias o la literatura de las Islas. Con este proyecto, la FACL quiere despertar entre los escolares el deseo de saber más sobre el español de las Islas y sobre nuestros escritores. Además de este objetivo fundamental, se pretende con este proyecto acercar la FACL a la comunidad educativa, y que los docentes y el alumnado conozcan los servicios que ofrecemos y los utilicen con asiduidad. El número de centros que participan en esta actividad servirá como indicador de los logros obtenidos. La actividad se desarrollará entre el cuarto trimestre de 2021 y el primer semestre de 2022.
- Publicaciones: se llevará a cabo la publicación de un número de algunas de las colecciones con las que cuenta la Academia Canaria de la Lengua y un homenaje editorial a D. José Antonio Samper Padilla, miembro fundador de la FACL. Estas publicaciones se concluirán en el segundo semestre del año 2022.
- Se elaborarán materiales, fundamentalmente en formato audiovisual, para la difusión de las características del español de Canarias y de su Literatura.
- Se continuará colaborando con medios de comunicación de las Islas en la difusión de las características del español de Canarias y de su Literatura.



#### **D) Convenios de Colaboración y otras actividades**

Por otra parte, la ACL continuará con los convenios con la Universidad de La Laguna y con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para acoger alumnos en prácticas. Por sexto año consecutivo en Tenerife y por quinta vez en Gran Canaria, la ACL acogerá alumnos universitarios que realizarán sus prácticas en nuestras sedes durante el curso 2021-2022.

Se continuará con el Convenio anual con la Fundación CajaCanarias para la realización de actividades culturales, así como con el firmado con la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife con un fin semejante.

Se firmarán nuevos convenios con entidades culturales para el desarrollo de los fines fundaciones. Entre ellos, destacamos los próximos convenios con la Universidad de La Laguna y la Fundación Ochosílabas.

Asimismo, se mantiene el *Pacto por la lectura y la escritura en Gran Canaria*.

Además, para difundir nuestras publicaciones entre el público interesado, estaremos presentes en distintas ferias del libro del Archipiélago, como la de Santa Cruz de Tenerife o el *Festival Internacional del Cuento de Los Silos*.

Seguiremos manteniendo nuestros perfiles en las redes sociales. El perfil de *Facebook* de la ACL tiene actualmente 14.028 seguidores. El perfil de *Instagram*, creado recientemente, cuenta con un total de 80 seguidores. Se suben entre dos y tres entradas cada día: la palabra del día, información sobre literatura canaria (*Revista o Archipiélago de las Letras*; también aniversarios de muerte o nacimiento de autores canarios), noticias de la ACL y publicaciones de la Fundación.

Además, se llevarán a cabo aquellas actividades concretas, en cumplimiento del fin fundacional, en relación con los Convenios de Colaboración ya formalizados con otras entidades, públicas y privadas, o incluso otros que se formalicen a lo largo de 2022.

#### **RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL EJERCICIO 2022**



Los recursos económicos con los que espera contar la Academia para llevar a cabo en 2022 las actividades expuestas son los siguientes:

- La partida presupuestaria que figura consignada en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2022 se concentra en un importe de **200.000,00.-Euros** para gastos de explotación, superior a la concedida con la misma finalidad en el ejercicio 2021, constituyendo el recurso principal para llevar a cabo la actividad fundacional.
- También cuenta con la colaboración de varias entidades para el desarrollo de proyectos concretos, principalmente, con las siguientes:
  - a) La Fundación CajaCanarias, para la realización de jornadas, publicación de obras y otras actividades desarrolladas por la Academia en cumplimiento de sus fines.
  - b) La Consejería de Educación y Universidades para la impartición de charlas en centros de Educación Secundaria del Archipiélago.
- También se estima obtener financiación de otras actividades complementarias, aunque en mucha menor medida, como la venta de libros.

Por tanto, los recursos económicos estimados para 2022 son los siguientes:

<b>RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL EJERCICIO 2022</b>	<b>EUROS</b>
Aportación dineraria para gastos de explotación	200.000,00
Patrocinios y colaboraciones	12.000,00
Subvenciones traspasadas a resultados	266,00
Otros ingresos accesorios (venta de libros y otros)	2.000,00
<b>TOTAL RECURSOS ECONÓMICOS</b>	<b>214.266,00</b>

Con todos estos recursos se espera hacer frente a las actividades programadas, así como al resto de los gastos generales de funcionamiento de la Fundación, de tal forma que la aportación dineraria consignada se financie el déficit de explotación previsto, tal y como se detalla a continuación:



	ACTIVIDADES				TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADOS A ACTIVIDADES	TOTAL
	COMISIÓN LEXICOGRAFÍA	COMISIÓN DE LITERATURA	TRABAJOS CONJUNTOS COMISIONES	CONVENIOS Y OTRAS ACTIVIDADES			
Gastos por ayudas y otros						1.000,00	1.000,00
Gastos de personal	30.273,28	18.434,41	15.136,64	15.136,64	78.980,97	3.686,81	82.667,78
Aprovisionamientos				0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
Otros gastos de la actividad		30.000,00	30.000,00	39.249,42	99.249,42	27.889,06	127.138,48
Amortización del inmovilizado					0,00	459,74	459,74
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>30.273,29</b>	<b>48.434,41</b>	<b>45.136,64</b>	<b>54.386,06</b>	<b>178.230,39</b>	<b>36.035,61</b>	<b>214.266,00</b>
Ingresos Patrocinadores				12.000,00	12.000,00		12.000,00
Traspaso Subvenciones a Rdos.					0,00	266,00	266,00
Ingresos Accesorios				0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>2.266,00</b>	<b>14.266,00</b>
<b>DÉFICIT EXPLOTACIÓN</b>							<b>-200.000,00</b>

Santa Cruz de Tenerife, a 30 de diciembre de 2021